

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

16510 Orden DEF/886/2025, de 30 de julio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Victor Alfonzo Oliva Socas (**5711**), con antigüedad de 4 de abril de 2021, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Juan Barceló Berlanga (**1722**), publicado en la Orden DEF/618/2021, de 9 de junio del 2021.

Madrid, 30 de julio de 2025.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.